

PROGRAMA 144A

COOPERACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL EN EL EXTERIOR

1. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA Y DE SUS OBJETIVOS

La cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior en el marco del Ministerio de Cultura y Deporte, tiene como objetivos principales potenciar y ampliar la presencia española en el mundo a través de nuestra lengua y nuestra cultura, mediante los siguientes instrumentos o líneas de acción:

La internacionalización de nuestras industrias culturales; a través de la presencia de la literatura y del libro español en el mundo; cooperando en la conservación y restauración del patrimonio cultural y en la difusión en el exterior del Patrimonio Documental Español; apoyando el desarrollo de los archivos de otros países, fundamentalmente en Iberoamérica; promoviendo la difusión de las bibliotecas públicas españolas en el exterior y el fomento de la cooperación bibliotecaria internacional; promocionando la cinematografía española en el exterior y asegurando la presencia de la música, la danza, el teatro y el circo españoles en el exterior.

2. ÓRGANOS GESTORES

- Subsecretaría de Cultura y Deporte.
- Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura.
- Dirección General de Bellas Artes.
- Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.
- Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL AÑO 2021

3.1. Subsecretaría de Cultura y Deporte

En el área de cooperación y promoción exterior de la cultura y lengua españolas, se atribuyen a la Subdirección General de Relaciones Internacionales y Unión Europea, que depende de la Subsecretaría de Cultura y Deporte, las siguientes funciones:

- La dirección, coordinación y asesoramiento en materia de relaciones de carácter internacional dentro del ámbito de la cultura, en particular en el ámbito de la Unión Europea, y la cooperación técnica del ámbito competencial del Departamento, sin perjuicio de las competencias de otros Ministerios en la materia.

- El ejercicio, en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de las competencias en relación con los organismos internacionales y con la Unión Europea en las materias propias del Departamento no expresamente asignadas a otros órganos directivos.

- La participación en la preparación de tratados, e instrumentos internacionales, acuerdos internacionales administrativos y acuerdos no normativos en materia de cultura, bilaterales o multilaterales, así como el asesoramiento sobre la participación española en organismos internacionales, en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

- La elaboración y coordinación del Plan de relaciones internacionales del Departamento y la promoción de la cultura en el exterior, en colaboración con los órganos directivos competentes por razón de la materia.

Para el correcto seguimiento y coordinación de los programas para la promoción exterior de la cultura y la lengua españolas, tanto en el ámbito bilateral como en el ámbito europeo y multilateral, la Subdirección General de Relaciones Internacionales y Unión Europea, desempeña las funciones que tiene atribuidas mediante las líneas de actuación, programas y actividades que se detallan a continuación:

- Unión Europea

La acción europea en materia de cultura viene definida, desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el 1 de diciembre de 2009, por el artículo 167 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) y se desarrolla en los Consejos de Educación, Juventud, Cultura y Deporte y, ocasionalmente, en el Consejo de Competitividad (Propiedad Intelectual). Los temas y agendas del sector cultural y audiovisual del Consejo se preparan en el Comité de Asuntos Culturales (CAC) y el Grupo Audiovisual.

La cultura, a pesar de que no es más que una competencia europea de apoyo, complementaria o de coordinación, se ve afectada en gran medida por su potencial de innovación y por su aportación a la sociedad del conocimiento a través de la digitalización del material cultural.

La Comunicación de la Comisión “Nueva Agenda para la Cultura”, publicada el 22 de mayo de 2018, pretende aprovechar las sinergias entre cultura y educación y

fortalecer los vínculos entre la cultura y otras áreas políticas. También ayudará a los sectores culturales y creativos a superar los desafíos y aprovechar las oportunidades del cambio digital.

Tras las elecciones al Parlamento Europeo el 26 de mayo de 2019 y el nombramiento de la nueva Comisión Europea el 1 de diciembre de 2019, España pretende tener un papel muy activo y de liderazgo. Atendiendo a las competencias atribuidas a este Departamento, se ha articulado una estrecha colaboración con la Comisaria encargada de Cultura, la búlgara Mariya Gabriel (Comisaria de Innovación, Investigación, Cultura Educación y Juventud). Al mismo tiempo, y en coordinación con la Dirección General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación, es necesario, por las competencias atribuidas al Ministerio en materia de propiedad intelectual, así como por el impacto del sector digital en la cultura, establecer contactos con el Comisario de Mercado Interior, el francés Thierry Breton.

El objetivo en este ámbito es la presencia activa de España en la Unión Europea en ámbitos vinculados a la Cultura y liderar iniciativas sobre cuestiones de interés nacional y europeo relacionadas.

El impacto presupuestario derivado de este objetivo viene determinado por la necesidad de llevar a cabo estudios y trabajos técnicos que permitan reforzar la posición española, el desplazamiento de funcionarios para cubrir las reuniones convocadas o el desarrollo de iniciativas como la Conferencia G5 de Ministros de Cultura de la UE.

A nivel europeo además desde la Subdirección General se hace el seguimiento de los temas relacionados con el Consejo de Europa y se lleva la representación de España ante el CDCPP, el Comité de Cultura, Patrimonio y Paisaje.

- Cooperación multilateral.

- UNESCO

Las convenciones principales de la UNESCO en el ámbito cultural son las que se refieren al patrimonio (patrimonio mundial, inmaterial, subacuático...) y la *Convención para la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*, del año 2005, que en 2020 conmemora su 25º aniversario. El punto focal de esta Convención lo ejerce la Subdirección General y para su conmemoración es necesario contar con presupuesto específico.

➤ América Latina (SEGIB y OEI).

La creación de un “espacio cultural iberoamericano” es una prioridad esencial de las políticas de promoción exterior de la cultura y lengua españolas que se instrumenta a través fundamentalmente de: Conferencias sectoriales iberoamericanas de cultura.

El Ministerio de Cultura y Deporte colabora estrechamente con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) para la participación española y seguimiento de las Conferencias Sectoriales Iberoamericanas de Ministros y Ministras de Cultura, en el marco de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.

La participación activa del Ministerio en estas conferencias permite reforzar la relación institucional con sus homólogos iberoamericanos con el objetivo de debatir e intercambiar información y experiencias, y fomentar la realización conjunta de actividades sectoriales, y contribuir a la creación del Espacio Cultural Iberoamericano.

Como resultado de la última Cumbre, celebrada en Bogotá en octubre de 2019, se está desarrollando la Estrategia Iberoamericana de Cultura y Desarrollo, a la que se une además un Plan Estratégico para Fortalecer a las Industrias Creativas y Culturales Iberoamericanas, cuyo trabajo se desarrollará en coordinación con la Dirección General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación.

➤ Programa IberCultura Viva.

Una de las herramientas más eficaces del Espacio Cultural Iberoamericano son los llamados Programas Iber, que fortalecen la cooperación entre países y la circulación de obras, la creación y las industrias culturales. Se organizan temáticamente, y en España cada uno es responsabilidad del área al que corresponden en función de la materia.

La Subdirección General de Relaciones Internacionales y Unión Europea es el punto focal del Programa IberCultura Viva, programa iniciado en 2013 para el impulso y desarrollo de políticas que fortalezcan las culturas de las comunidades, para promover consensos, alianzas e intercambios, así como la creación y divulgación de contenidos culturales, preferiblemente multilingües. Se gestiona ordinariamente a través de videoconferencias, y se realizan dos reuniones presenciales al año.

➤ IFACCA.

IFACCA, (International Federation of Art Councils and Culture Agencies) es una red de trabajo dinámica de carácter mundial de Consejos de Arte y Ministerios de Cultura, en la cual se ponen en común conocimientos para crear un entendimiento mutuo que conduzca a una mayor diversidad artística y cultural. Cuenta con 63 países miembros y 54

“afiliados”, en la que se incluyen los que tienen competencias regionales o no vinculadas a un territorio.

Sus objetivos son: fortalecer la capacidad de sus miembros de afrontar los retos y oportunidades derivados de la globalización y el cambio tecnológico; consolidar su conocimiento colectivo mejorando su gestión y compartiendo información e ideas; construir redes de trabajo, promover el entendimiento y mejorar la cooperación entre ellas; promover el apoyo a la práctica de las artes y la diversidad cultural.

Ser miembros de IFACCA nos permite conocer de primera mano las políticas de los demás países y constituye una ayuda a la hora de formular las propias; establecer contactos con personas e instituciones análogas de áreas geográficas con las que no tenemos ningún nexo natural (Asia y África, por ejemplo); y acceder a la información que recopilan y a los estudios monográficos, que son de un gran nivel.

- Cooperación bilateral.

El Ministerio de Cultura y Deporte participa en las comisiones mixtas de cooperación cultural, educativa y científica que, en desarrollo de los acuerdos y convenios de cooperación cultural con otros países, se celebran periódicamente bajo la coordinación, por parte española, del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEUEC).

Junto a ellas hay que tener en cuenta las distintas actividades de cooperación que se realizan, fundamentalmente en el ámbito formativo, a las que se quiere dar un impulso, o de conmemoraciones de relaciones exteriores bilaterales.

- Promoción exterior de la cultura.

En lo referente a promoción, se incluyen las siguientes líneas de trabajo: conmemoración de efemérides, presencia en festivales o certámenes internacionales de prestigio, producción de proyectos expositivos, y realización de programas de carácter multidisciplinar en países considerados prioritarios que inciden fundamentalmente en dar a conocer a nuestros creadores en los campos de las artes plásticas y audiovisuales, cine, diseño, moda, gastronomía, arquitectura, entre otros. El objetivo final de este capítulo es promover el trabajo de artistas emergentes y acercar al público de otros países el arte español más reciente, en colaboración con Acción Cultural Española, AECID, Instituto Cervantes y las consejerías culturales de diferentes embajadas.

Desde un punto de vista geográfico, en materia de promoción exterior de la cultura poseen entidad propia el programa Mostra Espanha, de cooperación y promoción de la cultura española en Portugal, país junto con el que se concede además el Premio Luso Español de Arte y Cultura; y el programa de cooperación y promoción de la cultura con Marruecos. Además, otros focos de interés tradicionales para sector y las industrias

culturales y creativos detectados son el mercado estadounidense, con el que se colabora a través del Programa “Spain Arts & Culture” mediante una subención a la Spain-USA Foundation (SUSAF) e iberoamericano.

Cabe destacarse también la necesidad de presentar atención a nuevos escenarios que han ido adquiriendo entidad propia, cada vez más. Se trata de los mercados asiático y africano, que demandan cada vez más atención y se presentan como una oportunidad para nuestras industrias creativas y culturales.

La necesidad de reforzar la representación y participación de los artistas y promotores culturales españoles en el ámbito internacional, mediante la participación en ferias, festivales y otros espacios culturales estables, así como aumentar la internacionalización de nuestra cultura a través de programas de actividades multidisciplinares de periodicidad variable y situados en áreas geográficas prioritarias que han ido incrementándose progresivamente requiere un incremento de la dotación presupuestaria.

Para el periodo 2019-2022 posee especial relevancia la Conmemoración del V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo de Magallanes y Elcano. Una vez realizados los actos de inauguración de la conmemoración en España en 2019, las principales actividades se siguen llevando a cabo en distintas partes del mundo y en colaboración con otros Estados vinculados con la gesta. La Comisión Ejecutiva del V Centenario está adscrita al Ministerio de Cultura y Deporte y presidida por la Subsecretaria del Ministerio, por lo que debe ejercerse el liderazgo de la conmemoración desde la Subsecretaría de la que ahora depende esta Subdirección General. Esta Subdirección asume la Secretaría de la Comisión Nacional y de la Comisión Ejecutiva previstas en el Real Decreto 582/2017. Esta conmemoración requiere de un presupuesto propio para el desarrollo de distintas actividades.

– Profesionalización de las industrias culturales.

La capacitación profesional en gestión cultural se centra en el refuerzo de las ayudas y becas que se gestionan desde la Subdirección General de Relaciones Internacionales y Unión Europea en materia de capacitación y formación en gestión cultural. Este Ministerio apuesta fuertemente por la profesionalización de los agentes culturales, como vía para fortalecer y consolidar los diferentes sectores culturales, creando capital humano sostenible. Y una de las líneas clave es, en concreto, la dimensión internacional. Para ello desde esta Subdirección General se cuenta con cuatro líneas distintas, el Programa HISPANEX, el Programa IBEREX, las becas FULBRIGHT y las becas CULTUREX.

3.2. Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura

La Dirección General desarrolla en este programa, a través de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas y la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, la promoción y difusión internacional de las Letras Españolas, la promoción del libro mediante la participación en ferias y exposiciones internacionales, y la promoción y ayuda a la creación literaria y a la traducción, así como la cooperación bibliotecaria con terceros países y en el ámbito de proyectos y organismos internacionales.

Para la promoción y difusión del libro y de las Letras Españolas, tanto en los países de lengua española como en otras áreas lingüísticas y culturales, y con el fin de asegurar la presencia de la literatura y del libro español en el mundo, la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas coordina y organiza la participación en las más importantes ferias del libro de carácter internacional, a las que se envía una selección representativa y actualizada de la oferta literaria y para las que financia la presencia de creadores (escritores, traductores, ilustradores) españoles.

La participación en la Feria del Libro de Fráncfort 2021 como País Invitado de Honor constituye el gran proyecto que comenzó en 2019 y debe continuar vertebrando la acción exterior cultural en el ámbito del libro y las Letras Españolas. Como consecuencia de la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, que ha afectado a todo el mundo, la Feria del Libro de Fráncfort se celebrará en 2020 con un formato semipresencial y con menor afluencia de profesionales y de público. Por ello, Canadá (País Invitado de Honor en 2020), ha solicitado formalmente que se retrase un año su participación como País Invitado de Honor, y tras intensas negociaciones, se ha llegado a un acuerdo en virtud del cual la participación de España se retrasa al año 2022.

Es preciso articular políticas de apoyo a una presencia reforzada de autores y de libros españoles en Fráncfort ya desde varios años antes de 2022. En este sentido, se pondrán en marcha las siguientes líneas de actuación:

- Ayudas a empresas extranjeras para la traducción a lenguas extranjeras de libros españoles.
- Apoyo dirigido –entre otros- a los objetivos de Fráncfort 2022, a la presencia internacional de autores españoles en ferias literarias en el extranjero y en actividades en embajadas y centros Cervantes.
- En 2021, España participará –como ya se ha venido haciendo en años anteriores- en las ferias internacionales más importantes, entre las que destacan las ferias del libro de Fráncfort, de LIBER, de Londres y de Bolonia.

– Asimismo, se organizarán seminarios de traductores en el exterior que servirán como punto de encuentro y de reflexión y que ayuden a la difusión de las traducciones de obras literarias de nuestro país.

Por otra parte, la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura mantiene un contacto directo con el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y en el Caribe (CERLALC), que es un instrumento fundamental de colaboración con las instituciones de América Latina en lo relativo a la puesta en marcha de planes de fomento de la lectura.

España, contribuye como país miembro con una cuota anual de 80.000 dólares estadounidenses. Debido a la relevancia de las iniciativas llevadas a cabo por este organismo, se mantendrá la participación española con el correspondiente pago de la cuota para 2021.

3.3. Dirección General de Bellas Artes

La Dirección General de Bellas Artes desarrolla una amplia y relevante actividad internacional a través de las cinco Subdirecciones Generales que la integran.

Actuaciones de la Subdirección General de los Archivos Estatales

La Subdirección General de los Archivos Estatales tiene como misión la difusión en el exterior del Patrimonio Documental Español y el apoyo al desarrollo de los archivos de otros países, fundamentalmente de Iberoamérica y Filipinas, con los que los Archivos Estatales de España mantienen programas de cooperación internacional desde hace más de cinco décadas.

La presencia española durante siglos en los territorios de esos países, con nuestras instituciones político-administrativas, sociales y religiosas y valores culturales propios, han dejado un importante legado documental en muchos de los archivos españoles, especialmente en el Archivo General de Indias, lo que obliga al desarrollo de una amplia cooperación en este ámbito, basada en el principio de compartir ese importante patrimonio documental.

Dentro de los objetivos definidos se destacan las siguientes acciones de ámbito internacional en materia archivística, con especial atención estratégica a Europa e Iberoamérica como marcos prioritarios de actuación:

– Asistencias técnicas y proyectos bilaterales. A solicitud de instituciones archivísticas de diferentes países y siempre en coordinación con la AECID y del propio Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, ya sea a instancias de los

servicios centrales ministeriales o desde las consejerías mantienen programas de cooperación internacional desde hace más de cinco décadas de cultura de las diferentes embajadas de España. En este sentido han sido varios los países que han solicitado apoyo técnico y la colaboración española (entre otros, Argentina, Cuba, Guatemala, Paraguay, Republica Dominicana y Uruguay).

- Participación y negociación de los términos de los Memorandos de Entendimiento para la firma de convenios bilaterales. Durante 2020 se están preparando los siguientes Memorandos: En el ámbito europeo con Francia y Hungría, en el ámbito del Magreb con Marruecos y en el ámbito Iberoamericano con Paraguay, además de proseguir con la ejecución del Memorando firmado en 2018 con República Dominicana.

- Actuaciones en el ámbito de la Unión Europea a través del European Archives Group (EAG), grupo de expertos oficial de la Comisión Europea compuesto por los archiveros nacionales de los países miembros de la Unión Europea; del European Board of National Archivists (EBNA), reunión de los Archiveros Nacionales de los Estados miembros de la UE que tienen lugar dos veces al año, bajo la presidencia de los representantes del país que ocupa la Presidencia de la UE en ese momento, donde se discuten las cuestiones estratégicas de la profesión y de los servicios que prestan los archivos: conservación de los registros electrónicos, digitalización, robo y desastres naturales, etc.; de la Fundación DLM-FORUM, auspiciada por la Comisión Europea, que ha desarrollado el modelo de requerimientos para la gestión de registros electrónicos conocido como MoReq; y mediante la participación en el *Programa Europa Creativa*, destinado a impulsar la creación y la creatividad en los sectores cultural y audiovisual.

La Subdirección General de los Archivos Estatales coordinó desde 2008 hasta enero de 2012 un consorcio europeo para crear y mantener el Portal Europeo de Archivos (Proyecto APENet), en el que participaron 17 administraciones nacionales de archivos, además de la Fundación Europea.

En marzo de 2012, la Comisión Europea aprobó un nuevo proyecto, denominado APEx, continuación del Proyecto APENet. La dirección y coordinación de la nueva fase del Proyecto de Creación de un Portal Europeo de Archivos (APENet-APEx) pasó a ser desempeñada por el Director de los Archivos Nacionales de los Países Bajos. Como su antecesor, APEx nació con la función de ser el proveedor europeo de contenidos archivísticos del Portal EUROPEANA.

Ese nuevo Proyecto finalizó en septiembre de 2015. Como en el caso de APENet, APEx ha contado con el apoyo y la financiación de la Comisión Europea, en este caso a través del Programa CIP-Competitiveness and Innovation Framework Programme

(2007-2013). El Programa CIP ha constituido un marco coherente para mejorar la competitividad y el potencial innovador dentro de la Unión Europea.

Por otra parte, a nivel nacional la participación de la Subdirección General de Archivos Estatales en APEX se enmarcó en el Objetivo General del Plan Estratégico General de la Secretaría de Estado de Cultura de impulsar la cultura como elemento esencial de proyección exterior de España.

Con el fin de dar continuidad al Proyecto APEX, se constituyó la “Archives Portal Europe Foundation” el 27 de octubre de 2014, de la cual la Subdirección General de Archivos Estatales de España forma parte de la Asamblea de Asociados y del Governing Board, máximo órgano de gobierno de esta Fundación, y, además, ha asumido la responsabilidad en materia de normalización de los estándares de descripción archivística de todos los proyectos auspiciados por la misma.

Además, el Ministerio de Cultura y Deporte ha participado también en el proyecto europeo ENArC, en calidad de coorganizador del mismo.

Desde octubre de 2018, la Subdirección General de los Archivos Estatales lidera el proyecto enmarcado dentro del Programa Europa Creativa de la Comisión Europea: “Tesoros digitales europeos: gestión de archivos centenarios en el s. XXI”, con el que se pretende modernizar la gestión de los archivos creando nuevos modelos de negocio; ampliar el interés de públicos que usan en escasa medida los fondos documentales, como son jóvenes y mayores; y dar, a través de los archivos, una gran visibilidad al patrimonio, la historia y la cultura europea.

El proyecto ha sido seleccionado de entre 99 candidaturas, y tendrá una aportación económica europea de 1,5 millones de euros. En él participan siete socios de siete países europeos y en su desarrollo colaborarán cinco países europeos más. Los trabajos se desarrollarán hasta 2022.

“Tesoros digitales europeos” tiene definido el desarrollo de actividades que obtengan resultados concretos, como la generación de posibles productos de comercialización; la creación e itinerancia por los países de los socios del proyecto de tres exposiciones con documentos claves para la historia europea que llevará aparejada la creación de productos interactivos; y la capacitación de archiveros y gerentes en nuevas tecnologías digitales o la movilidad de expertos y artistas por los archivos europeos, entre otras.

En el marco de este proyecto, durante 2021 se desarrollarán las siguientes actividades:

- WP2: Stories of the History (Historias de la Historia - creación y movilidad de 3 exposiciones interactivas y transmedia).
- Trabajo en el diseño de las exposiciones internacionales que se inaugurarán en el 2021 y 2022.
- WP3: Working with new target audiences (Nuevas Audiencias - “usuarios activos”, jóvenes y mayores).
- Difusión del informe final.

La Subdirección General de los Archivos Estatales solicitó en 2020 tres nuevos proyectos europeos, junto a un partenariado internacional. Dos de ellos para la convocatoria DT-Transformations y otro para una convocatoria especial del Programa Europa Creativa para el área de los Balcanes, cuyo líder sería el Portal Europeo de Archivos (APE).

- Participación en otros proyectos y actuaciones internacionales.

A instancias de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) la Subdirección General de Archivos ha elaborado el documento Modelo de Gestión de Documentos y Administración de Archivos para la Red de Transparencia y Acceso a la Información, en el marco de EUROsociAL+, programa financiado por la Unión Europea y gestionado por la FIIAPP, asimismo ha participado en encuentros internacionales en diferentes países, así como en talleres de implementación del modelo en Iberoamérica.

– También debe destacarse la participación en otras iniciativas de cooperación internacional como el “Registro de la Memoria del Mundo” de la UNESCO, que recoge documentos de especial protección e interés por su singularidad a nivel mundial, tal y como ocurre en el caso del Tratado de Tordesillas o las Capitulaciones de Santa Fe.

Se sigue trabajando en la preparación de próximas candidaturas nacionales e internacionales con la Dirección General del Libro, de Archivos y de Bibliotecas (Portugal) y el Archivo General de la Nación de México sobre la circunnavegación de la tierra y sobre el denominado Galeón de Manila. La cooperación profesional en materia de Archivos con esos dos países tiene una especial importancia y se considera estratégica.

- Congresos y seminarios de archivística dentro del marco de la Unión Europea.

- Participación en actuaciones de difusión, como las publicaciones sobre archivos de la Unión Europea, en las que colaboran los archiveros de los distintos países miembros.

- Presencia en organismos internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, en los que España tiene una participación en los órganos de gobierno de instituciones supranacionales relacionadas con archivos.

- Órganos de gobierno dependientes del Consejo de la Unión Europea. Asistencia y participación activa en la toma de decisiones en las reuniones semestrales de la EBNA, organizadas por la presidencia rotatoria de la Unión Europea para establecer estrategias comunes de actuación a nivel estatal en el seno de la Unión.

- Órganos de gobierno dependientes de la Comisión Europea: EAG. Asistencia y participación activa en la toma de decisiones en las reuniones semestrales organizadas por la Comisión Europea para establecer las líneas de actuación y financiación prioritarias de las instituciones comunitarias en el ámbito de los archivos.

- Participación estatal en los órganos de gobierno del Consejo Internacional de Archivos (ICA). Asistencia y participación activa en la toma de decisiones en la Asamblea General del ICA y en dos de sus ramas regionales, ALA para Iberoamérica y EURBICA para Europa occidental, a través de sus Asambleas Generales y Comités Directivos.

- Actuaciones en el ámbito de Iberoamérica.

- IBERARCHIVOS (Programa de la Secretaría General Iberoamericana-SEGIB).

El Programa constituye un fondo financiero que apoya proyectos presentados a convocatorias anuales de ayudas a proyectos archivísticos. La Subdirección General de los Archivos Estatales acoge, en el Servicio de Cooperación Internacional, la Unidad Técnica del Programa. Dicha Unidad Técnica de Iberarchivos-Programa ADAI ha tramitado desde el año 1999 más de 1.300 ayudas a proyectos de archivos iberoamericanos. En este Programa se han adherido, además de España a través del Ministerio de Cultura y Deporte y de la AECID, las autoridades archivísticas nacionales de 15 países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Filipinas, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay. Las actuaciones previstas para el año 2021 en el ámbito de Iberarchivos son:

- Tramitación de las ayudas que se resolverán de la XXIII Convocatoria de ayudas a proyectos archivísticos. Al ostentar la Subdirección General de los Archivos

Estatales la Unidad Técnica de Iberarchivos, es responsable de la ejecución anual de entre 40 y 50 proyectos archivísticos en Iberoamérica.

- Organización de la XXIII Reunión del Consejo Intergubernamental de Iberarchivos, que es el máximo órgano de gobierno del Programa, en el que están representadas las autoridades archivísticas nacionales de 17 países iberoamericanos.

- Elaboración de un análisis, diagnóstico y observatorio del estado de la cuestión sobre políticas públicas archivísticas en Iberoamérica.

- Organización de un curso para gestores de comunicación del Programa Iberarchivos en La Habana, entre los días 23 y 25 de marzo 2020, que ha debido ser aplazado sine die como consecuencia de la pandemia Covid-19.

- Elaboración de un diagnóstico e informe sobre diversificación de fuentes de financiación del Programa.

- Formalización de la colaboración entre el Programa y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para que este organismo internacional sea el administrador del fondo multilateral del Programa.

Aspecto importante de la cooperación archivística con Iberoamérica es el papel desempeñado por España en la rama regional de Iberoamérica, España y Portugal del Consejo Internacional de Archivos (ICA) y en la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), en la que el Subdirector General es Vocal de esta rama regional del ICA. Además, la Jefa del Servicio de Cooperación y el personal técnico del mismo desempeña un papel esencial en la coordinación y el adecuado funcionamiento de IBERARCHIVOS. Precisamente, en el ámbito iberoamericano hay que resaltar la cooperación de España con diversos archivos para la realización del Portal colaborativo de Movimientos Migratorios. Durante los últimos años se incrementaron los registros de este Portal con integración de datos de diferentes países con los que ya se estaba colaborando.

El objetivo para el año 2021 será continuar con la introducción de datos de emigrantes y exiliados en dicho Portal, disponible en un micrositio especializado creado en el entorno de PARES.

- Gestión de programas de formación de profesionales iberoamericanos en archivos.

La formación de profesionales iberoamericanos que trabajan en los archivos se ha canalizado desde hace dos décadas mediante dos tipos de actuaciones: cursos de

formación realizados en América por personal de la Subdirección General y actividades realizadas en España en centros dependientes de esta Subdirección.

- Actividades desarrolladas en Iberoamérica.

- En colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) se realizan cursos de formación en el continente americano, siempre en centros dependientes de la AECID y con personal especializado dependiente de la Subdirección General de los Archivos Estatales como profesores, con una media de participación de archiveros iberoamericanos de 120 alumnos.

- Actividades desarrolladas en España.

Durante los últimos años se organiza anualmente, la Escuela de Archivos para Iberoamérica, destinada a profesionales que trabajan en archivos iberoamericanos. Su duración suele ser de un mes (septiembre-octubre de cada año), y en su programación se conjugan aspectos formativos de carácter teórico y prácticos. Esta Escuela es continuadora de programas anteriores y de los desarrollados en colaboración con OEA y otros organismos desde 1959 y se desarrolla entre el Archivo Histórico Nacional y el Archivo General de Indias.

El objetivo para el año 2021 en este ámbito será mantener, en colaboración con la Subdirección General de Relaciones Internacionales y Unión Europea de la Subsecretaría, las becas de la Escuela de Archivos para Iberoamérica, que se consideran de carácter estratégico y de importancia para asegurar el desarrollo de la cooperación en materia de Archivos y mantener el prestigio y la consideración de los Archivos Españoles como centros de excelencia y escuelas de buenas prácticas profesionales.

Actuaciones de la Subdirección General de Museos Estatales

La Subdirección General de Museos Estatales tiene como principal objetivo, dentro de este programa, promover la cooperación cultural en el exterior y reforzar la presencia internacional de los museos dentro del ámbito de sus competencias, además de la promoción de la creación artística y de las exposiciones y cualesquiera otras actividades de difusión de las bellas artes.

Hasta el momento, el área de acción preferente de la SGME en materia de cooperación cultural en el exterior ha sido Iberoamérica. En esta región, la contribución española se pretende potenciar contribuyendo de manera más activa al fortalecimiento del sector de los museos para lo cual se prevé ofrecer y prestar asesoramiento para la definición de políticas de museos; aportar profesionales españoles para promover la

formación de técnicos en Iberoamérica y apoyar la organización de programas y exposiciones conjuntas en diferentes museos iberoamericanos.

Se contemplan asimismo la puesta en marcha de proyectos de cooperación en otras áreas geográficas, así como favorecer las posibilidades de formación y participación de los profesionales españoles en los organismos europeos vinculados a los museos. Concretamente se prevé un intercambio de profesionales con Portugal, para lo cual se está ultimando el pertinente acuerdo bilateral.

De acuerdo con los principios rectores de política cultural en el exterior, establecidos por el Ministerio de Cultura y Deporte en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, el programa viene a facilitar la realización de esta actividad en el sector de las artes visuales.

El objetivo primordial es potenciar la internacionalización y la visibilidad de nuestros creadores en el exterior; reforzando al mismo tiempo la presencia de nuestras instituciones artísticas fuera de nuestras fronteras. Para ello, se promueven distintas actividades y eventos culturales, entre los que destaca la organización de exposiciones temporales.

- Programa para la realización de exposiciones.

Las exposiciones temporales son probablemente una de las herramientas más eficaces en política cultural para la difusión de la Marca España. En 2021 se prevé mantener, en la medida de lo posible, el mismo número de exposiciones en el exterior, incorporando nuevos destinos emergentes, rentabilizando, además, al máximo, nuestras producciones y participando en los programas culturales desarrollados en el extranjero; de acuerdo con las estrategias establecidas de acción cultural en el exterior.

- Programa para la promoción de la creación artística.

Tiene por objeto fomentar la organización o participación en ferias de arte y en propuestas artísticas de carácter innovador.

En este programa se incluye, además, el Premio Velázquez de las Artes Plásticas, galardón de carácter internacional destinado a premiar la totalidad de la obra de un creador en el ámbito de las artes plásticas, por su aportación sobresaliente a la cultura hispánica. Podrán ser candidatos al Premio los nacionales de España y de todos los países que forman parte de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Actuaciones del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE)

La Subdirección General Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), tiene encomenadas las siguientes funciones, recogidas en el Real Decreto 509/2020, de 5 de mayo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura y Deporte, que atribuye a la Dirección General de Bellas Artes. El Instituto, conforme a dicho Real Decreto, tiene encomendada la promoción y fomento de los proyectos de investigación arqueológica en el exterior, en relación con el Patrimonio Histórico y Cultural.

- La propuesta y elevación al Consejo del Patrimonio Histórico de los Planes Nacionales de Información sobre el Patrimonio Histórico Español y la gestión y difusión de éstos.

- La coordinación y establecimiento de redes de investigación nacionales e internacionales en materia de gestión y restauración de forma integrada de bienes culturales.

En relación a dicha función específica, y también en relación con el resto de funciones generales del Instituto, durante el ejercicio de 2021 está previsto continuar con las siguientes actuaciones:

- Asistencia técnica e intercambio de experiencias. El IPCE tiene previsto continuar su programa de asistencia técnica a las instituciones iberoamericanas que solicitan algún tipo de asesoría en relación con la conservación y restauración de bienes muebles e inmuebles a través de las Comisiones Mixtas de Cooperación Cultural.

- Participación en los trabajos de las organizaciones internacionales especializadas en la conservación y restauración de bienes culturales. El IPCE continuará participando activamente en los trabajos de las principales organizaciones internacionales especializadas en el patrimonio cultural y, de forma especial, en las que se ocupan de la conservación y restauración. En este sentido, se señalan a continuación las actividades más relevantes de estas organizaciones en relación con los planes de trabajo y misiones encomendadas al Instituto:

- Consejo de Europa: Seguimiento y coordinación en España de las Jornadas Europeas de Patrimonio (JEP).

- UNIÓN EUROPEA: continuar con su participación en proyectos del programa marco de investigación e innovación de la Unión Europea.

- ICCROM: La participación del IPCE en los trabajos de esta organización, especializada en la restauración y conservación, reviste especial importancia, por cuanto

es el foro adecuado para debatir sobre problemas prácticos y para establecer criterios científicos sobre las intervenciones en el patrimonio.

Actuaciones de la Subdirección General de Gestión y Documentación de Bienes Culturales

La Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico, en el ejercicio de sus competencias, desarrolla los siguientes proyectos y actividades en el ámbito internacional:

- Actividades de cooperación y difusión internacional de los bienes españoles que integran la Lista de Patrimonio Mundial, así como de las manifestaciones incluidas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.
- Elaboración de estudios técnicos relacionados con la aplicación de las convenciones internacionales ratificadas por España en materia de patrimonio.
- Actividades de representación de España en aquellas comisiones, asambleas y grupos de trabajo relativos a las Convenciones de Patrimonio de la UNESCO: Convención de Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, Convención de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial y Convención sobre Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, así como garantizar su aplicación y la difusión de su contenido.

Actividades relacionadas con la representación de España ante la Unión Europea y el Consejo de Europa, fundamentalmente en lo relativo a la categoría comunitaria Sello Europeo y a desarrollar las funciones propias de Estado miembro del Comité Director APA de Itinerarios Culturales CoE.

3.4. Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)

El preámbulo de la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine, dice que “la actividad cinematográfica y audiovisual conforma un sector estratégico de nuestra cultura y de nuestra economía. Como manifestación artística y expresión creativa, es un elemento básico de la entidad cultural de un país. Su contribución al avance tecnológico, al desarrollo económico y a la creación de empleo, junto a su aportación al mantenimiento de la diversidad cultural, son elementos suficientes para que el Estado establezca las medidas necesarias para su fomento y promoción, y determine los sistemas más convenientes para la conservación del patrimonio cinematográfico y su difusión dentro y fuera de nuestras fronteras. Todo ello considerando que la cultura audiovisual, de la que sin duda el cine constituye una parte fundamental, se halla presente en todos los ámbitos de la sociedad actual.”

En este sentido, el apoyo que el ICAA otorga a la producción de obras cinematográficas y audiovisuales, así como a su distribución, quedaría incompleto si no se facilitara una proyección en el exterior.

Los países que han liderado el crecimiento de la cinematografía y el audiovisual en el último medio siglo han comprendido bien que el sector audiovisual genera riqueza, empleo y exporta la identidad del país: costumbres, geografías, historia, comportamientos, etc. Estos valores añadidos crean una “imagen-país” que favorece la percepción que de esa cultura se tiene en el exterior y consecuentemente beneficia a muchos más sectores aparte del audiovisual.

En el caso de España, el sector privado tiene establecidos unos procesos para llegar a sus destinatarios naturales, los espectadores nacionales, pero su difusión en el exterior en su vertiente comercial es muy escasa. Aunque se aprecia cierta profesionalización en los últimos tiempos –con la creación por ejemplo de varios consorcios para ventas internacionales y de departamentos especializados en las productoras con más volumen de negocio–, la participación y el apoyo del Estado sigue siendo esencial para impulsarlo.

A esta falta de estrategia y capacidad privada habría que sumar una falta de acción estatal integral y unas actuaciones desde la Unión Europea disgregadas de las políticas nacionales. De ello se deriva otra línea de actuación de este programa, la de la participación del ICAA en organismos internacionales cuyo fin es el desempeño de políticas conjuntas de cooperación y gestión de programas de fomento de la cinematografía y el audiovisual que serían inviables de forma unilateral. España tiene una posición privilegiada como socio europeo e iberoamericano que debe explotarse lo máximo posible.

Como corolario de lo anteriormente expuesto, las líneas de actuación principales para el desarrollo de un plan eficaz de acción audiovisual en el exterior son las siguientes:

Promoción de la cinematografía española en el exterior

Esta línea se enmarca en el refuerzo de la presencia de la producción audiovisual española y los profesionales del sector en los principales mercados, festivales y espacios de difusión cinematográfica del exterior. Para ello se propone ampliar el alcance de las políticas de marketing, llegar a nuevos mercados estratégicos y aumentar el gasto para la publicidad, propaganda y encuentros profesionales en: los principales festivales de referencia como Clermont Ferrand, Berlín, Cannes, Toronto; en Muestras de Cine Español (Portugal, Los Angeles, Miami, Busan, un país iberoamericano por año un país europeo por año); en el Mercado Latinoamericano Ventana Sur de Buenos Aires; en festivales

especializados (documentales, cine experimental, cine fantástico, animación); en ciclos y retrospectivas en instituciones y centros de arte internacionales.

Por lo tanto, las labores de promoción de la cinematografía española en el exterior que llevará a cabo el ICAA seguirán cuatro líneas estratégicas:

- Apoyo a la presencia de la producción cinematográfica y audiovisual española en festivales de relevancia internacional, con acciones como programas de visionados de películas y acciones concurrentes.

- Apoyo a las muestras de la producción cinematográfica y audiovisual española más reciente en áreas geográficas prioritarias.

- Políticas de difusión internacional de nuestro patrimonio cinematográfico y audiovisual histórico a través de la creación de un catálogo de ciclos temáticos y retrospectivos para instituciones y centros de arte internacionales dedicados a la difusión audiovisual, y del tiraje de copias nuevas de las producciones más importantes.

- Políticas de apoyo a la distribución y exhibición internacional de la producción cinematográfica y audiovisual española mediante el fomento de la presencia en mercados y el respaldo, en su caso, a los agentes de ventas.

Participación en organismos y programas internacionales

La cooperación y participación en organismos y programas internacionales refuerza las políticas nacionales, facilita y atrae la financiación de proyectos y empresas, permite la colaboración entre profesionales y el intercambio de talento, y amplía el alcance y difusión de las obras.

Comprende las actuaciones siguientes:

- Participación en el Fondo de Ayuda a la Coproducción, Distribución y Exhibición «Eurimages» establecido bajo la tutela del Consejo de Europa como un Acuerdo Parcial. El objetivo de Eurimages es promover la industria cinematográfica europea, estimulando la producción y circulación de las obras y la colaboración entre profesionales del sector.

- Participación en el Observatorio Audiovisual Europeo que es una entidad dedicada al análisis de la información sobre la industria audiovisual europea y que tiene una actividad esencial al aportar una visión global a través de su Centro de Datos, accesible para los distintos sectores. España continuará contribuyendo a los gastos de funcionamiento de este programa, como lo ha hecho en años anteriores, en función de las obligaciones que se derivan de su carácter de miembro de pleno derecho.

– Participación en el Programa IBERMEDIA. El Fondo IBERMEDIA fue aprobado por la V Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno -realizada en 1995 en Bariloche, Argentina- con el propósito de sentar las bases de un espacio audiovisual iberoamericano para fomentar la coproducción y distribución de películas para cine y televisión en lengua española y portuguesa. Su puesta en marcha definitiva se produce en 1997 en Isla Margarita, Venezuela, y ha gozado durante 20 años de una gran acogida entre los países participantes y el sector cinematográfico. Además, hay que destacar el incremento de la aportación realizada a este organismo internacional justificada en el cese de financiación de la AECID, que colaboraba con 600.000€ a Ibermedia, pero que ha dejado de participar; por ello ahora el ICAA incrementa su participación financiera.

Finalmente, también se participa en otros organismos internacionales como miembro de los mismos, lo que origina el abono de las respectivas cuotas anuales de contribución. Los organismos a los que se alude son los siguientes: la European Film Promotion, la Asociación de Cinematecas Europeas, la Federación Internacional de Archivos Fílmicos, la EFAD y la Conferencia de Autoridades Cinematográficas Iberoamericanas.

3.5. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM)

Las actividades prioritarias dentro de este programa son:

Giras de las unidades de producción y creación adscritas al INAEM en el exterior

Una de las líneas prioritarias de actuación a ejecutar en el año 2021 es mantener la presencia en el exterior, de las unidades de producción y creación adscritas al INAEM, como mecanismo de aumento de la presencia de España, y de su cultura, fuera de nuestras fronteras, tanto la gira exterior de las unidades musicales y coreográficas, como las de creación teatral, con el objetivo de promocionar nuestro arte musical, lírico, coreográfico y teatral mediante actuaciones de las compañías de las unidades fundamentalmente en aquellos festivales, ferias o eventos que precisan una importante y representativa presencia de nuestra cultura.

Giras y actuaciones en festivales internacionales de compañías y empresas privadas españolas, tanto de teatro como de circo

En cada convocatoria pública, por lo que se refiere a teatro, se reciben en torno a 120 solicitudes, de las que resultan beneficiarias aproximadamente un 65%. En cuanto al circo, de 30 solicitudes de compañías y empresas para girar por el exterior, se viene concediendo alrededor de un 75%. Conviene destacar, no por su número, sino por la

peculiaridad del objeto de la actividad a financiar, la producción de entre 5 y 10 proyectos de dramaturgia española en el extranjero.

Se conceden ayudas y subvenciones para que las compañías puedan viajar al exterior, asumiendo la financiación de sus viajes y otros gastos en festivales y mercados importantes en los que tiene relevancia fundamental la proyección de nuestra cultura. Uno de los objetivos fundamentales será dar continuidad el apoyo a las giras teatrales y circenses por el extranjero, así como a las producciones en el extranjero, sector de las ayudas sobre el que ha impactado el COVID-19 al reducirse los desplazamientos por el extranjero debido a las medidas tomadas por los diferentes países ante la crisis sanitaria. No obstante, las ayudas excepcionales al teatro y circo convocadas en el año 2020 en el marco del Real Decreto-Ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019, sí han incluido ayudas a giras internacionales teatrales y circenses y producciones en el extranjero.

Cuotas a organismos internacionales

Con el objetivo de reforzar la presencia de nuestro país en los foros internacionales, el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) colabora con distintos organismos internacionales de los que forma parte (Joven Orquesta de la Unión Europea, European Federation of National Youth Orchestras, por ejemplo), mediante la aportación de una cuota anual para el desarrollo de sus actividades.

Por otro lado, con el objetivo de favorecer la cooperación y el intercambio entre orquestas juveniles del ámbito iberoamericano se incluyó en 2009 por primera vez una aportación a Iberorquesta. Esta iniciativa impulsada por la XI Conferencia Iberoamericana de Cultura se basa en el Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles de Venezuela, ideado por José Antonio Abreu. La línea de colaboración, se consolidó en 2010 y 2011. En 2012 y 2013 se revisó la dotación de esta línea de colaboración que se mantiene abierta en 2020 para concretar con este proyecto la estrategia 3.10 del Objetivo General número 3 del Plan Estratégico. Desde el año 2012 la cuota de país que anteriormente asumía la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana (AECI) la viene asumiendo este Instituto.

Cabe destacar también la aportación desde el año 2007 a Iberescena, Programa que surge en el marco de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, y que pretende promover, por medio de ayudas financieras, la creación de un espacio de integración iberoamericano de las artes escénicas a través de actuaciones como la coproducción de espectáculos, el apoyo a la autoría escénica iberoamericana, la formación, la circulación a través de redes, festivales, espacios escénicos, etc. En el

ejercicio 2021 está previsto que culmine la reconceptualización del propio Programa, proceso iniciado tras el XXVII Consejo Intergubernamental celebrado en Lima, en noviembre de 2019, y dirigido por el Comité Ejecutivo de Iberescena, del que forma parte España. Asimismo, Iberescena promoverá la colaboración y las líneas de sinergia con otros programas IBER como una de sus principales estrategias de consolidación y de viabilidad a largo plazo, lanzándose, de esta forma, distintas convocatorias conjuntas de premios y otras actividades. Asimismo, desde el Programa, se continuará brindando apoyo a sus tres modalidades ordinarias de ayuda, así como a los proyectos especiales que se presenten, todo ello con el objetivo de fortalecer un sector, el de las artes escénicas, duramente castigado con motivo del Covid-19.

Participación en ferias internacionales de música

Como acción específica de apoyo a la internacionalización del subsector de las músicas populares, el INAEM forma parte, junto a ICEX, FUNDACION SGAE, AIE, ARTE, PROMUSICAE, UFI y otras Instituciones, de la Plataforma SOUNDS FROM SPAIN, lugar de encuentro para canalizar la presencia de nuestro país en las principales ferias internacionales de música: Musikmesse en Frankfurt, Womex en Polonia, South by South West en Austin, Pulsar en Santiago de Chile y Latin Alternative Music Conference (LAMC) en Nueva York.

4. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
1. Programas de ayudas en universidades en el exterior. Subsecretaría de Cultura y Deporte.					

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
Iberex, Hispanex. (Número de proyectos)	50	49	70	--	70

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
2. Programas de becas y prácticas extracurriculares en el exterior. Subsecretaría de Cultura y Deporte.					

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
Culturex, Fulbright. (Número de profesionales)	25	19	25	--	25

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
3. Premios. Subsecretaría de Cultura y Deporte.					

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
Premio Luso Español de Arte y Cultura. Periodicidad bienal. (Número de premios)	--	--	1	1	1

OBJETIVO / ACTIVIDAD
4. Programas culturales en el exterior. Subsecretaría de Cultura y Deporte.

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. Programa cultural con Portugal Mostra Espanha. Periodicidad bienal. <i>(Número de sedes)</i>	22	22	--	--	--
<i>(Número de actividades programadas)</i>	100	100	--	--	20
2. Programa cultural con Marruecos Visages. Cultura española hoy. Periodicidad bienal. <i>Número de sedes))</i>	--	--	12	10	--
<i>(Número de actividades programadas)</i>	--	--	100	--	--
3. Programa Spain Now. <i>(Número de actividades programadas)</i>	4	2	4	1	2
4. Ibercultura Viva. <i>(Número de sedes)</i>	2	--	2	--	2
<i>(Número de actividades programadas)</i>	2	--	2	2	--

OBJETIVO / ACTIVIDAD
5. Conmemoraciones. Subsecretaría de Cultura y Deporte.

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. 150 Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre España y Japón. <i>(Número de actividades programadas)</i>	2	2	2	--	--
2. Conmemoración del V Centenario de la primera vuelta al mundo. <i>(Número de reuniones de las diferentes comisiones)</i>	4	4	4	5	5

OBJETIVO / ACTIVIDAD
6. Festivales y certámenes internacionales. Subsecretaría de Cultura y Deporte.

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
Festivales y certámenes internacionales. (Número de actividades programadas)	15	15	20	10	20
(Tipos de actividad)	8	8	5	4	10
(Número de festivales)	15	15	15	6	10

OBJETIVO / ACTIVIDAD
7. Cuotas a organismos internacionales. Subsecretaría de Cultura y Deporte.

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
IFACCA. IBERCULTURA VIVA. (Número de organismos beneficiarios)	2	2	3	2	2

OBJETIVO / ACTIVIDAD
8. Participación en reuniones y foros internacionales. Subsecretaría de Cultura y Deporte.

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
Participación en reuniones y foros internacionales. (Número de reuniones)	--	--	--	--	2

OBJETIVO / ACTIVIDAD
9. Infox Cultura. Subsecretaría de Cultura y Deporte.

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
Infox Cultura. (Número de participantes)	5	--	--	--	--

OBJETIVO / ACTIVIDAD
10.Promoción internacional de las Letras Españolas. Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura.

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<u>Promoción, difusión e intercambios internacionales:</u>					
1. Exposiciones. (Número)	1	1	1	--	1
2. Escritores en actividades literarias. (Número)	100	30	80	80	80
3. Actividades literarias. (Número)	50	15	40	40	40
4. Ayudas a la traducción en lenguas extranjeras de obras literarias o científicas escritas en español. (Número)	2	1	1	1	1
5. Cuotas a organismos internacionales. (Número)	2	1	2	2	2
6. Ferias internacionales. (Número)	20	15	20	16	16
7. Convenios. (Número)	3	--	--	--	--
8. Ayuda a la Organización Española para el Libro Infantil y Juvenil (OEPLI) para el pago de la cuota de socio del International Board on Books for Young People (IBBY). (Número de ayudas)	1	1	1	1	1

OBJETIVO / ACTIVIDAD
11.Actividades de promoción exterior de la cultura. Dirección General de Bellas Artes.

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. Excavaciones arqueológicas en el exterior. <i>(Números de actuaciones)</i>	24	24	24	24	24
2. Programa de exposiciones en el exterior. <i>(Número de exposiciones)</i>	4	4	4	--	4
3. Cursos en América y África cofinanciados con la AECID. <i>(Número)</i>	1	--	1	--	1
4. Proyectos cofinanciados en el marco del Programa de Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (Iberarchivos- Programa ADAI). <i>(Número de proyectos)</i>	40	39	37	37	30
5. Grupos de trabajo y órganos de gobierno de la Unión Europea. <i>(Número de grupos)</i>	6	4	4	4	42
6. Grupos de trabajo y órganos de gobierno del Consejo Internacional de Archivos. <i>(Número de reuniones)</i>	2	2	2	2	2
7. Grupos de trabajo y órganos de gobierno de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y Gobierno. <i>(Número de grupos)</i>	2	2	2	2	2

OBJETIVO / ACTIVIDAD
12.Promoción de la cinematografía española en el exterior y participación en organismos internacionales. Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. Participación directa en festivales internacionales. (Número)	20	20	20	15	20
2. Semanas y muestras monográficas. (Número)	25	25	26	16	26
3. Otros festivales. (Número)	5	5	5	4	5
4. Participación en organismos internacionales y programas de desarrollo. (Número)	20	20	20	16	20

OBJETIVO / ACTIVIDAD
13.Cooperación, promoción y difusión del teatro, música y danza en el exterior. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. Giras por el extranjero de música y danza. (Número de ayudas)	-	-	90	--	80
2. Festivales extranjeros de música y danza. (Número de ayudas)	6	8	6	--	8
3. Apoyo a las giras teatrales por el extranjero. (Número de ayudas)	65	56	65	--	55
4. Apoyo a las producciones teatrales y circenses en el extranjero. (Número de ayudas)	5	4	5	--	5
5. Apoyo a las giras circenses por el extranjero. (Número de ayudas)	16	22	16	--	18